Comité de Evaluación de Ofertas – Res. N° 141/2023 de fecha 09/05/2023

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA "Adquisición de Cartuchos de Tintas y Toner" ID N° 426.309

El presente documento se formula a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de Recepción, Apertura y Evaluación de las ofertas presentadas en el procedimiento de la **CONTRATACIÓN DIRECTA "ADQUISICION DE CARTUCHOS DE TINTAS Y TONER" ID N° 426.309**, convocada por la Dirección de Contrataciones del Ministerio de la Mujer.

Que, de conformidad a lo establecido en *el **Decreto N° 2992/2019 POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/03, "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007***, el Art. 7º dispone: **Funciones:** "Las Unidades Operativas de Contrataciones (UOC) tendrán las siguientes Atribuciones:

Inc. g) *Elaborar los pliegos particulares para cada contratación en coordinación con las dependencias solicitantes, tramitar la difusión del llamado, invitación y publicación de los pliegos, responder a las aclaraciones y comunicar las adendas, recibir y custodiar las ofertas recibidas, llevar adelante el acto de apertura de ofertas, someterlas a consideración del Comité de Evaluación y elevar el informe de evaluación a la autoridad competente de la convocante para la toma de decisión.*

En los casos de Contratación Directa, evaluar las ofertas y recomendar la adjudicación cuando no se constituya un Comité de Evaluación, elevando la recomendación a la autoridad competente de la Convocante para la toma de decisión", se procede a la evaluación de las ofertas del presente llamado.

Al respecto, según documentos obrantes se verifica, que se cursó invitación a los siguientes oferentes:

1. **SOLNET S.A.**
2. **INK NDM S.R.L.**
3. **OFFICE COMPU S.A.**
4. **PARASOFT S.R.L.**
5. **DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO**

Además, se difundió a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), el llamado de referencia, el cual estuvo abierto para todos los interesados en presentar sus respectivas ofertas, de conformidad a las disposiciones legales vigentes que rigen la materia.

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

La apertura de sobres se llevó a cabo el día miércoles 17 de mayo del año 2023, en el local del Ministerio de la Mujer (MINMUJER), sito en la calle Presidente Franco N° 780 esq. Ayolas, Edificio Ayfra, con la presencia de la **Sra. Graciela Santacruz,** Directora de la Dirección de Contrataciones; la **Arq. Diana Insfran**, Representante del Departamento de Suministro, el **Abg. Saúl Acuña,** representante de la Unidad de Transparencia.

En dicho acto fueron abiertas las ofertas de los siguientes oferentes:

Lic. Julio Bareiro
Jefe de Infraestructura y Operaciones TIC's

Abog. Saúl Acuña
Profesional II, Dependiente de la Unidad de Transparencia
Ministerio de la Mujer

Arq. Diana Insfrán
Suministro

Lote	EMPRESA OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA
1	HANDRUG INGENIERIA	Gs. 11.534.000
1	GOLDEN PACK S.A.	Gs. 11.419.064
1	ITCS S.A.	Gs. 11.138.300
2	GOLDEN PACK S.A.	Gs. 1.556.250
3	HANDRUG INGENIERIA	Gs.7.281.000
3	GOLDEN PACK S.A.	Gs. 8.139.029
3	ITCS S.A.	Gs. 6.761.500
4	OFFICE COMPU S.A.	Gs. 7.535.850
5	DATA SYSTEMS S.A EMISORA DE CAPITAL ABIERTO	Gs.26.206.000

a) **OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS:**

La representante de la Firma ITCS S.A. La señorita Alba Meza C.I.N° 4.652.846,deja constancia que la Empresa GOLDEN PACK S.A., tiene inactivo en la constancia del SIPE los siguientes documentos:

-Certificado de Cumplimiento Tributario

-Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social

-La planilla de precios se encuentra incompleto ya que se observa solo los Lotes cotizados y no la totalidad.

- La empresa HANDRUG INGENIERIA no tiene activo en el SIPE el Certificado de Cumplimiento Tributario.

Seguidamente, se presenta un resumen de la tarea de Evaluación de la Oferta efectuada de conformidad al método establecido en el Art. 63 del Decreto N° 2992/2019, **"Método de evaluación"** que entre otros expresa: *"Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante evaluará las ofertas presentadas según el sistema utilizado:*

a. Sistema de presentación de ofertas en sobre único, *preferentemente:*

1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.
2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.
3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.
4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.
5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

Abog. Saúl Acuña
Profesional II, Dependiente de la Unidad de Transparencia
Ministerio de la Mujer

Arq. Diana Insfrán
Suministro

Lic. Julio Bareiro
Jefe de Infraestructura y Operaciones TIC's

A fin de verificar el cumplimiento de los documentos presentados y solicitados se utilizará el criterio **"CUMPLE"** o **"NO CUMPLE"**.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL.

Posteriormente, se procedió a la verificación del cumplimiento de la oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 63 del Decreto N° 2992/2019 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Articulo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
HANDRUG INGENIERIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**Moneda de la Oferta:** guaraníes **Monto Total de la Oferta: 18.815.000** **Tipo de Garantía:** DECLARACIÓN JURADA
GOLDEN PACK S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**Moneda de la Oferta:** guaraníes **Monto Total de la Oferta: 21.114.343** **Tipo de Garantía:** DECLARACIÓN JURADA
OFFICE COMPU S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**Moneda de la Oferta:** guaraníes **Monto Total de la Oferta: 7.535.850** **Tipo de Garantía:** DECLARACIÓN JURADA
ITCS S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**Moneda de la Oferta:** guaraníes **Monto Total de la Oferta: 17.899.800** **Tipo de Garantía:** DECLARACIÓN JURADA
DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**Moneda de la Oferta:** guaraníes **Monto Total de la Oferta: 26.206.000** **Tipo de Garantía:** DECLARACIÓN JURADA

Lic. Julio Barrero
Jefe de Infraestructura y Operaciones TIC's

Abog. Saúl Acuña
Profesional II, Dependiente de la Unidad de Transparencia Ministerio de la Mujer

Arq. Diana Insfrán
Suministro

Oferentes	Páginas Foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
HANDRUG INGENIERIA	11	1741715	NO
GOLDEN PACK S.A.	14	1741927	NO
OFFICE COMPU S.A.	70	1741746	NO
ITCS S.A.	32	1741886	NO
DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO	71	1741607	NO

OFERENTES INDIVIDUALES. PERSONAS JURÍDICAS	HANDRUG INGENIERIA	GOLDEN PACK S.A.	OFFICE COMPU S.A.	ITCS S.A.	DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. **(*)**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. **(*)**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Conforme a las verificaciones realizadas, en cuanto al análisis detallado de las documentaciones de carácter sustancial se puede constatar que la oferta presentada por la firma **HANDRUG INGENIERIA** "CUMPLE", **GOLDEN PACK S.A**. "CUMPLE", **OFFICE COMPU S.A.** "CUMPLE", **ITCS S.A.** "CUMPLE", **DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO**, "CUMPLE" con los requisitos exigidos por la Convocante, por lo que se continuará con la evaluación correspondiente.

Lic. Julio Bareiro
Jefe de Infraestructura y Operaciones TIC's

Abog. Saúl Acuña
Profesional II, Dependiente de la Unidad de Transparencia
Ministerio de la Mujer

Arq. Diana Insfrán
Suministro

3. CALIFICACION LEGAL.

Se verificó en la Base de Datos del **SINARH**, si los componentes, como así representantes legales, propietarios y/o socios de las firmas: HANDRUG INGENIERIA, GOLDEN PACK S.A., OFFICE COMPU S.A., ITCS S.A. y DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO se encuentran comprendidos en las prohibiciones contenidas en el Art. 40 de la Ley 2.051/03, para dicho procedimiento el resultado fue el siguiente:

Nº	NOMBRE	C.I.	OBSERVACIÓN	FIRMA
1	HUGO FELIX BENITEZ PERALTA	4.022.404	*No figura en los registros del SINARH*	*HANDRUG INGENIERIA*
2	CARLOS ALFREDO AMARILLA CABRERA	359879	*No figura en los registros del SINARH*	*GOLDEN PACK S.A.*
3	BELINDA MERCESDES CASTILLO AMADEO	449655	*No figura en los registros del SINARH*	*OFICE COMPU S.A.*
4	CESAR ROMERO ACOSTA FORMOSO	3298115	*No figura en los registros del SINARH*	*ITCS S.A.*
5	HUGO GIMENEZ	2359981	*No figura en los registros del SINARH*	*DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO*

4. <u>ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS.</u>

De conformidad a la disposición contenida en el Art. 4° de la Resolución DNCP N° 1890/2020 se ha procedido a la verificación de la planilla de precios de las ofertas presentada por las firmas que anteceden, y que han cumplido con las documentaciones de carácter sustancial.

El Cuadro Comparativo de Ofertas, se encuentra en un documento independiente al presente Informe de Evaluación de Ofertas.

Observación: De acuerdo a los precios ofertados se visualiza:

En el **Lote 1** la firma **GOLDEN PARCK S.A y HANDRUG INGENIERIA**, presentan ofertas con un monto superior a la de la firma **ITCS S.A.**

En el **lote 2** la única oferta presentada corresponde a la firma **GOLDEN PARCK S.A**

- Se solicita por Nota el detalle de la composición del precio ofertado en el Lote 2 ítems 3.
- El comité analiza la Nota de respuesta recepcionada y considera que satisface lo solicitado por la convocante con lo que se continua con la evaluación correspondiente.

En el **Lote 3** la firma **GOLDEN PARCK S.A y HANDRUG INGENIERIA**, presentan ofertas con un monto superior a la de la firma **ITCS S.A.**

En el **lote 4** la única oferta presentada corresponde a la firma **OFFICE COMPU S.A**

En el **lote 5** la única oferta presentada corresponde a la firma **DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO.**

En el **lote 6** SIN OFERENTES.

Abog. Saúl Acuña
Profesional II, Dependiente de la Unidad de Transparencia
Ministerio de la Mujer

Lic. Julio Bareiro
Jefe de Infraestructura y Operaciones TIC's

Arq. Diana Insfrán
Suministro

5. **CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL – CPS: NO APLICA**

6. **MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL – CPS: NO APLICA**

7. **REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.**

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, se analiza la oferta presentada por las firmas **GOLDEN PACK S.A., OFFICE COMPU S.A, ITCS S.A** y **DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO**, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en la Carta de Invitación referentes a:

DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURÍDICAS	GOLDEN PACK S.A.	OFFICE COMPU S.A.	ITCS S.A.	DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE S/ SIPE ACTIVO	CUMPLE
Declaración Jurada de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Patente comercial del municipio en Donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Abog. Saúl Acuña
Profesional II, Dependiente
de la Unidad de Transparencia
Ministerio de la Mujer

Lic. Julio Barreiro
Jefe de Infraestructura
y Operaciones TIC's

Arq. Diana Insfrán
Suministro

8. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA:

Se procedió a analizar la capacidad financiera de las firmas mencionadas y se solicitó lo siguientes documentos vía nota.

A la firma **GOLDEN PACK S.A.:**

* Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2021 y 2022.

*Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de Apertura.

A la firma **OFFICE COMPU S.A.:**

* Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2021 y 2022.

A la firma **ITCS S.A.:**

* Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2021 y 2022.

CAPACIDAD FINANCIERA	GOLDEN PACK S.A.	OFFICE COMPU S.A.	ITCS S.A.	DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2021 y 2022.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de Apertura.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE S/ SIPE ACTIVO

9. VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA:

Con el objetivo de verificar la experiencia se solicita:

EXPERIENCIA	GOLDEN PACK S.A.	OFFICE COMPU S.A.	ITCS S.A.	DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO
Facturaciones de venta y/o recepciones finales en la adquisición de tintas y toner de los últimos tres	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Lic. Julio Bareiro
Jefe de Infraestructura y Operaciones TIC's

Abog. Saúl Acuña
Profesional II, Dependiente de la Unidad de Transparencia
Ministerio de la Mujer

Arq. Diana Insfrán
Suministro

EXPERIENCIA	GOLDEN PACK S.A.	OFFICE COMPU S.A.	ITCS S.A.	DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO
años (2020,2021 y 2022)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Copia simple del documento de inscripción en el Registro Único del Contribuyente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE s/SIPE	CUMPLE s/ SIPE

Se procedió a analizar la experiencia de las firmas mencionadas y se constata que las mismas **"CUMPLEN"** con lo solicitado por la Convocante, por lo que se continua con la evaluación.

10. <u>VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA</u>:

Con el objetivo de verificar la capacidad técnica se solicita:

DOCUMENTOS	GOLDEN PACK S.A.	OFFICE COMPU S.A.	ITCS S.A.	DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO
Declaración Jurada de cumplimiento con a EETT solicitadas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de contar con capacidad para la entrega de los bienes solicitados en tiempo y forma.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Original o copia autenticada de las EETT de los bienes ofertados	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
para la entrega de los bienes solicitados en tiempo y forma.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Se procedió a analizar la capacidad técnica de las firmas mencionadas, en atención a las documentaciones presentadas y se constata que las mismas **"CUMPLEN"** con lo solicitado por la Convocante.

Lic. Julio Bareiro
Jefe de Infraestructura y Operaciones TIC's

Abog. Saúl Acuña
Profesional II, Dependiente de la Unidad de Transparencia Ministerio de la Mujer

Arq. Diana Insfrán
Suministro

11. **CONCLUSIÓN.**

De las documentaciones verificadas en este proceso de evaluación, se concluye que las firmas: **GOLDEN PACK S.A., OFFICE COMPU S.A, ITCS S.A. , DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO :**

- Cumplen con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el presente llamado;
- Tienen la calificación y experiencia necesaria para proveer los bienes solicitados a la Convocante; y
- Presenta el precio como el más bajo

12. RECOMENDACIÓN.

Por las consideraciones y conclusiones expuestas, ajustado a las disposiciones legales vigentes y a la Disponibilidad Presupuestaria, se recomienda, salvo mejor parecer de la **Máxima Autoridad de la Institución**, la **ADJUDICACIÓN** del procedimiento de **CONTRATACIÓN DIRECTA "ADQUISICION DE CARTUCHOS DE TINTAS Y TONER" ID N° 426309**, a las siguientes firmas:

Lote 1 UTILES DE OFICINA PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON E IMPRESOS - ADQUISICION DE CARTUCHOS DE TINTA MARCA HP ORIGINAL, a la FIRMA **"ITCS.A." por la suma de Gs.11.138.300, (guaraníes Once millones ciento treinta y ocho mil trescientos).**

Lote 2 UTILES DE OFICINA PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON E IMPRESOS - ADQUISICION DE CARTUCHOS DE TINTA MARCA HP COMPATIBLE, a la FIRMA **"GOLDEN PACK S.A." por la suma de Gs.1.556.250, (guaraníes un millón quinientos cincuenta y seis mil doscientos cincuenta).**

Lote 3 UTILES DE OFICINA PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON E IMPRESOS - ADQUISICION DE CARTUCHOS DE TONER MARCA HP ORIGINAL, a la FIRMA **"ITCS.A.C por la suma de Gs.6.761.500, (guaraníes seis millones setecientos sesenta y un mil quinientos).**

Lote 4 UTILES DE OFICINA PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON E IMPRESOS - ADQUISICION DE CARTUCHOS DE TONER MARCA LEXMARK ORIGINAL, a la FIRMA **"OFFICE COMPU S.A." por la suma de Gs.7.535.850, (guaraníes siete millones quinientos treinta y cinco mil ochocientos cincuenta).**

Lote 5 UTILES DE OFICINA PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON E IMPRESOS - ADQUISICION DE CARTUCHOS DE TONER MARCA CANON ORIGINAL, a la FIRMA **"DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO." por la suma de Gs.26.206.000, (veintiséis millones doscientos seis mil).**

Lote 6 UTILES DE OFICINA PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON E IMPRESOS - ADQUISICION DE CARTUCHOS DE TONER MARCA SAMSUNG ORIGINAL, **"SIN OFERENTES"**

De conformidad a las conclusiones formuladas y las decisiones adoptadas en cuanto a la recomendación de adjudicación, firman el presente Informe los representantes de: Departamento de Suministros, Unidad de Transparencia, Dirección de TIC´S, en fecha 26 de de mayo de 2023.

DIANA INSFRAN Encargada Suministro	**ABG. SAUL ACUÑA** Unidad de Transparencia	**LIC. JULIO BAREIRO** TIC´S *Lic. Julio Bareiro* **Jefe de Infraestructura y Operaciones TIC's**